

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121^o de la Independencia y 102^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1493, que nombra al Lic. Marino E. Cáceres, Suplente del Miembro Titular del Directorio Superior del Banco Agrícola de la República.

(G. O. No. 8892, del 22 de Septiembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1493

VISTO el artículo 11, modificado, de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, del 12 de febrero de 1963;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Lic. Marino E. Cáceres queda designado Suplente del Miembro Titular del Directorio Superior del Banco Agrícola de la República Dominicana, señor Bernardo Castellanos, en sustitución del señor Alberto Jaar, renunciante.

Art. 2.— El presente Decreto deroga el No. 165, del 21 de agosto del año mil novecientos sesenta y tres.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121^o de la Independencia y 102^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso